

tor que el móvil de todos sus actos era lo bueno, lo que estimaba como bien particular; que en general siempre escogía entre todas las cosas posibles lo bueno y lo mejor; y por consiguiente, que el Bien en general, resumía todo el pensamiento del hombre y todo lo práctico en la Naturaleza y el espíritu.

Kant, después de profundas disquisiciones consignó la regla moral: «decide siempre tu voluntad de manera que tu acción pueda figurar como ley para todo el mundo».

Es lo mismo que decir: haz en particular lo que hecho en general debería ser ley.

Semejante doctrina de la ley práctica no puede estar mejor *sentida*. Lo que se necesita es asignarle el *lugar* que le corresponde en el organismo legislativo.

El lugar de la ley práctica es el término medio entre ley teórica absoluta, y absoluta falta de ley.

Es una *lógica* relativamente experimental, y una *experiencia* relativamente lógica; es interna ó moral en el primer sentido; externa, y accidental en el segundo. En cuanto moral, manda, pero no obliga inmediatamente; concede á sus subordinados participación en la libertad con que ella misma se constituye. No es el extremo que necesita ser, enfrente del otro que necesita *no ser*, sino la transacción que impone lo que *debe ser*.

Leyes físicas ó inorgánicas. — Las leyes propias de la Física, entendiendo por físico lo comprendido en el amplio concepto de inorgánico, no deben establecerse arbitrariamente como hipótesis; según hacen hoy á menudo los sabios en sus teorías particulares, y el mismo

Renouvier en su doctrina fundamental; ni pueden establecerse *à priori*, como lo intentó Hegel.

Si estas leyes no se destacan del organismo legislativo (funcional) de un sistema filosófico; es, sin duda, que algo se ha olvidado al concebir este organismo; y por eso quedan cosas *necesarias*, obligadas; ó á mendigar el apoyo de hipótesis supletorias para rellenar el vacío sistemático; ó á formularse con exceso, cayendo en la exageración de pretensiones absolutas (*à priori*).

Que el organismo filosófico se constituya desde el principio con tal amplitud, que no quede fuera una sola necesidad, una sola ley necesaria para vivir en correlación con lo no vivo, y todo aparecerá en su sitio, conciliado ó conciliable. Libre la necesidad física, por ejemplo, flotará la que se ha llamado metafísica, mitigando su rigidez; y sobre la necesidad metafísica, gravitará la física dándole cuerpo y consistencia. Así, de dos aspiraciones á ley, reconocidas, imposibles por sí solas en su absoluto aislamiento, resultará un intermedio explotable, aunque obligado al reconocimiento de los extremos: el intermedio de lo *posible*.

En este intermedio es en el que pueden surgir *cerca del polo físico* y lejos *relativamente* del polo metafísico, leyes físicas, todas hipotéticas, en el sentido de participar á su manera del carácter de posibilidad; pero unas más generales, como la gravitación universal y el cambio cualitativo, y otras más particulares, relativas á gravitaciones parciales y cambios cualitativos, parciales también.

Para estos cambios parciales cuantitativos y cualitativos, no hay que crear hipótesis que expliquen las de

una serie por las de otra. Basta para explicarlos en lo posible, la posibilidad en general.

Esta *hipótesis fundamental* es el recurso soberano de cuanto aparece inexplicado y sin ley constituida, en el orden físico. Es la hipótesis legítima, madre común de las hipótesis legítimas, que no tienen la presunción de suplantará leyes constituidas. Y se falta á la hipótesis legítima, creando hipótesis particulares, para esquivar inútilmente la hipótesis fundamental.

Las leyes físicas son todas experimentales en el campo objetivo, y cuando alguna pretendida ley carece de sanción experimental objetiva se deroga por sí sola. Las hipótesis, por ejemplo, de flúidos imponderables, proclamados como fondos permanentes de algo que aparece como no destacado de fondo alguno; si tales fondos no se dejan ver jamás, quedan invalidados para el fin que hipotéticamente se les atribuía.

Liberación, de libertad. — Sin libertad no se concibe la ley, ni la ley sin libertad: son extremos necesariamente correlativos. A esta correlación puede llamarse *liberación*. Representada en el pensamiento es lo que se llama *deliberación*.

Libertad sin ley es lo mismo que vacío absoluto, y ley sin libertad lo mismo que lleno absoluto. Libertad sin ley, disolución absoluta: ley sin libertad, condensación abrumadora, congelación é inmovilidad.

Ley y libertad son polos de las más altas funciones; entre ellos se ejercita la vida, que es por ellos y para ellos, que los sintetiza y analiza con benéfica asiduidad.

Partamos, pues, del supuesto de necesaria liberación (ley relativa y libertad relativa también).

Pero la relatividad necesaria de la ley y de la libertad, hace siempre que ambos factores puedan intervenir de tres modos positivos (ley) y tres modos negativos (libertad, ó más bien indefinición, coeficiente indefinido).

Lo inorgánico se concibe como tres veces definido (como fenómeno, como ley y como función), y por lo tanto como ajeno á la libertad y á sus tres modos, que se resumen en la liberación.

La liberación es propia del reino orgánico.

Se representa en sus tres grados: como fenómeno en el vegetal; como ley determinada en el animal; y en el hombre como determinación de ley; como función suprema de carácter legal positivo en el polo definido, y de carácter no legal, negativo (libertad) en el polo indefinido.

Liberalismo, de libertad. — El ejercicio de la libertad la divide en automática, autocrática y autonómica.

Automática, es la función que recibe la ley ajena y realiza un simularismo de ley.

Autocrática, es la función que impone la ley á los fenómenos con ella relacionados.

Autonómica, es la función que se impone á sí propia como ley.

Las funciones del orden pasivo, del Universo, del orgánico, son automáticas.

Las del vegetal son autocráticas respecto de los fenómenos presentados en el espacio.

Las del animal son autonómicas respecto de las vegetativas, porque se imponen á sí propias como leyes, pero sin conciencia de tal imposición.

Las del hombre son autocráticas, autonómicas y acompañadas de la conciencia de su propia autonomía.

La conciencia de la autonomía es el último grado á que puede llegar el sistema que se significa con la palabra *liberalismo*.

Libertad, del latín *libertas*.—Tesis contrapuesta á la necesidad.

La necesidad es carácter de la ley constituida; la ley no constituida es *carencia de ley* (absoluta libertad).

La libertad se siente en la conciencia, y no admite explicación. Sólo se sabe que la concebimos como la última etapa de todo lo concebible; que sobre ella no se sabe cosa alguna asignada ni asignable; que la *representamos* en grado eminente, cuando acude á nosotros cualquier *representación*; siendo por tal representación cada individuo humano factor supremo de todo cuanto pasa ante nosotros, y de todo cuanto hacemos nosotros mismos en pro ó en contra del orden universal.

Tal es la libertad humana, que oculta bajo los nombres de futuro indeterminado, de desconocido, y de no ser, figura como coeficiente obligado de todas las cosas que pasan de futuro á presente, de indeterminado á determinado, de no ser á ser. Sentimiento *sobrehumano*, de origen *divino* que se modifica en diversas formas, representadas en la historia de la humanidad.

La libertad en general es indemostrable; pero es ineludible como condición práctica de toda función viviente, como unidad autónoma de las categorías de la razón. Demostrarla sería subordinarla á otra ley, la cual reclamaría de nuevo libertad, y esta otra ley... y así sucesivamente en serie indefinida, en círculo vicioso. Envolverla entre los sentimientos particulares sería confundir su generalidad con las particularidades que

contribuyen á darle cuerpo y consistencia.

Lo que procede es concebirla como sobrepuesta á la mayor generalidad posible, como un *auto* central de confluencia de todos los *autos* posibles, condición común de las leyes categóricas ó *autónomas*, esto es, como autocategoría de las categorías, como autonomía suprema, no menos *necesaria* que la *necesidad* misma representada por todas las leyes de la conciencia.

Estas leyes se refunden en *unidad legislativa*, necesaria para la experiencia externa. Su unidad pertenece al orden lógico, que confina con el exterior ó matemático limitándole, y tiene á su vez un límite determinado, y otro relativamente determinable; pero indeterminable en *absoluto* (ó sea, en un modo *estático* y no *práctico*), en el cual modo la libertad figura simplemente como *cero de ley*.

Lo necesario y lo libre, que nada son por separado, sino conceptos lógicos reflexivos; al funcionar unidos constituyen el orden ideal del Universo; tipo del que realiza la experiencia en el orden práctico viviente correlativo con lo inorgánico.

La aparición de la ley en el pensamiento humano, concebida positivamente como acto, reclama una potencia correlativa. Así lo sintió Aristóteles, fundando su sistema filosófico en sus dos elementos: acto y potencia.

Andando el tiempo el acto y la potencia de Aristóteles han venido á ser considerados, no como elementos divorciados entre sí, sino como factores de una sola función, la de fuerza ó causalidad. La fuerza se ha dicho es el acto de la potencia, ó la potencia del acto.

Verdad es que Aristóteles ya hacía

esto mismo al sintetizar el acto con la potencia *grosso modo*, y tomar en consideración el acto impuro (forma), distinguiéndole del puro, y de la potencia pura, y atribuyéndole el carácter de naturaleza subordinada y de inferior categoría. Mas no cayó en la cuenta de que ante todo procedía *relacionar* (y no identificar simplemente) el acto puro y la potencia pura, considerando esta relación, obscuramente concebida, como fuerza pura; y tampoco advirtió que en definitiva toda esta pureza había de *relacionarse* también con la impureza, y no divorciarse completamente de ella, exponiéndose con tal divorcio á un fracionamiento deplorable del organismo común del pensamiento filosófico.

Lo cierto es que el acto puro (ley) y la potencia pura (libertad) son igualmente concebibles en teoría; pero igualmente irrealizables en la práctica si se los considera absolutos ó divorciados entre sí.

Lo único práctico es la función que realizan: por un lado la potencia (coeficiente indeterminado), y por otro el acto (eficiente relativamente determinado), prestándose ambos aspectos mutuamente, y cada cual desde su punto de vista propio, á la coordinación que los unifica en momentos determinados y reproducidos en series más ó menos largas.

Libertad relativa.—El vegetal hace lo que quiere dentro del límite de lo que puede.

El animal hace lo que siente más *vivamente*.

El hombre hace lo que siente más *vivamente* con la moderación de aquello que reflexiona más *fuertemente*.

El instante de la determinación no pertenece al pensamiento humano como tiempo presente. Se le siente

sólo como *antes* ó como *después*. El presente en relación con el espacio acusa más bien la *ausencia* que la presencia del tiempo.

Se escapa, pues, á la inteligencia el acto de volición, simultáneo con la ejecución de la voluntad libremente determinada.

Esta libertad que acompaña á la determinación actual se relaciona con lo divino (desconocido ó indefinido para el sentimiento y la reflexión) desde el punto de vista del presente instantáneo, que se denuncia simultáneamente como antes y como después, y nunca como presente absoluto, fijo y no relacionado con lo ausente, lo anterior y lo posterior.

Libertad y necesidad.—La libertad se explica como necesidad de que haya ley; necesidad correlativa con la innecesidad de la misma ley que se llama casualidad.

Ejercitándose la libertad se restaura luego la ley (causalidad) desatendida por la casualidad fenomenal, llevada paso á paso hasta degenerar en último extremo en falta de causa objetiva (casualidad) á menos de perder el tiempo y la paciencia en asentar una serie inacabable de causas objetivas.

Esta serie lineal indefinida á falta de remate, tiene el recurso de reflejarse á sí propia en sentido inverso (*ascendente*) utilizando el círculo que está obligado el tiempo á formar á cada instante en que pasa de presente á pasado, de pasado á ausente, de ausente á porvenir y de porvenir á nuevo presente (acto): círculo reproducido en la cadena que humanamente representada, ha de tener siempre principio y fin correlativos.

Libertar.—El sujeto libre se *siente libertado* de la carga de la ley, que le oprimía acaso con su peso.

Mas sin el peso de la ley el sujeto se evapora, y deja de sentirse por haber sido libertado con exceso!

Libertad absoluta es congénere de anarquía, de casualidad (que á su vez evoca la fatalidad).

Anarquía y casualidad postulan (evocan), el *límite* de la ley, no su negación absoluta, que degenera en fatalidad y tiranía.

Librepensador, de libertad.— Librepensador es sinónimo de pensamiento viviente.

Pero el librepensador no lo es en absoluto. En creerse absoluto y no relativo está su error.

La libertad del pensador se relaciona con lo pensado, y en cuanto pensado por sí propio, el librepensador es pasivo.

Es el pensamiento hermafrodita; se produce y se reproduce á sí propio. Al sentirlo así, se siente vivir, y sólo le falta analizar su vida propia, y proponerla como tipo á todo lo que piensa.

Sin embargo que el librepensador no se envanezca demasiado, renegando de las creencias. Sepa que así reniega de su saber mismo, que al cabo es *creencia* en relaciones que se atribuye. Hasta los relámpagos de fugitivo saber, que se hacen presentes en un instante, se apagan *ipso facto* en la inevitable sombra, que acompaña á la luz, para que la luz misma pueda iluminar alguna cosa.

La relación entre la luz pura (que sería un absoluto saber) y la sombra pura (que sería un absoluto ignorar), es la que, en el pensamiento, constituye la función suprema de dudar, correlativa con la de *ereer*.

Las iluminaciones del librepensador, son creencias positivas, lo mismo que pueden ser creencias negativas.

En esto, como en todo, el bien está en la coordinación de las luces con las sombras.

Libro, del latín *liber*, corteza usada para escribir.—Serie de pensamientos, coordinados y escritos, para conservarlos en el espacio *librándolos* de las intemperies del tiempo.

Son los libros la memoria de la colectividad humana. Resumen el pensamiento de los hombres y la historia de los acontecimientos. Enseñan, conservando á los que sobreviven la herencia espiritual de sus antepasados, más importante y rica que la herencia material. Sin libros, de poco aprovecharían al hombre todas las ventajas materiales.

La tradición suple al libro muy imperfectamente, por más que ella sea órgano vivo y el libro órgano muerto. Sobre este cadáver se ejercita la disección intelectual, sacando de él las enseñanzas más provechosas.

Sin embargo, hay que evitar el peligro de tomar la humanidad, muerta en el libro, por la humanidad viviente y progresiva.

Licencia, forma substantiva del latín *licet*, permitir.—Se ha llamado así al uso y al abuso de la libertad. Quien usa mal de su libertad es licencioso.

No hay que atribuir el uso de la libertad á otro agente más que á la libertad misma.

El hombre es una función, *independiente* del medio externo, en cuanto relacionado directamente con lo indefinido. El verdadero medio entre lo que se llama medio externo y lo contrapuesto al medio externo, es la función viviente dotada de cuerpo por su relación con el medio externo y de lo que se significa con el nombre de es-

píritu, por su relación con lo contrapuesto á toda exterioridad.

La función humana *en su conjunto* es la que hace libremente lo que quiere; no simplemente la reflexión, la cual, aunque libre, no hace más que limitar al sentimiento, libre también y recíprocamente. El límite recíproco momentáneo de la función á que asiste la reflexión es eminentemente decisivo.

Licurgo, legislador griego muy anterior á la Era Cristiana, que dotó á Esparta de un código, más militar que civil, más inmóvil y autoritario que flexible y liberal.

La legislación de Atenas se inclinó en sentido contrario, y entre ambas tendencias pudo florecer y desarrollarse la civilización de la patria común, hasta llegar al asombroso incremento que la inmortalizó en la historia de la humanidad.

Ligero, del latín *levis* y del sanscrito *lagh*.—Lo mínimo relativamente en peso, y lo máximo en movimiento.

¿Qué cosa más ligera que lo imaginado como espíritu? El pensamiento no tiene peso, y corre con agilidad maravillosa. He aquí los caracteres del polo indefinido sobre el cual gira, como sobre el definido, la función viviente, sin poderlos traspasar.

Limbo, del latín *limbus*, límite.—Espacio imaginado como mansión de la inocencia.

Según la religión cristiana, estaban en el limbo las almas de los patriarcas hebreos. Así debía suceder mientras no se hiciera *viviente* la religión de los hebreos, estacionada, ó en lo indefinido ó en lo definido, alternativamente; sin un *mediador*, que hubo de llegar bajo la forma humana, única posible en este mundo.

En el limbo puede decirse que han

estado todos los filósofos, cuya profesión de fe científica, se encerraba en la substancia, así material, como inmaterial, ó en ambas monstruosamente acumuladas. Hasta la relación absoluta y no viviente, es una especie de limbo filosófico.

Limbo filosófico.—Limbo es *cierto lugar*, que imaginamos, en nuestra ignorancia de lo que somos y de lo que seremos después de la vida que hacemos en la tierra.

En el limbo estarían nuestros pensamientos, desprovistos de sus relaciones con la exterioridad, ó desprovistos de reflexión dentro de sí propios.

De este limbo sólo nos sacaría, y eso viciosamente, una práctica mística, improvisada y disconforme con una buena teoría; ó una práctica rutinaria, y sin buena ni mala teoría, consciente de sí propia.

Traspuesto absolutamente el limbo científico, es cuando se concibe, como posible, la ausencia de una práctica externa, que entregue su obra ideal á la función permanente de rehacerla.

Limitación, de límite.—La limitación es congénere de definición y determinación: tres modos distintos de relación, que suponen cada uno de ellos:

- 1.º Limitación (positivo ó matemático): limitado y limitador.
- 2.º Definición (negativo ó lógico): definido y definidor.
- 3.º Determinación (funcional): determinado y determinador.

Dentro de sí, el pensamiento viviente se limita á sí propio, define sus conceptos y determina sus actos.

Fuera de sí, es el límite presente, relativamente activo, de lo limitado definido y determinado (mundo exterior inorgánico); y dentro de sí, es

límite presente, relativamente pasivo, de lo ilimitado indefinido é indeterminado (mundo interior ó ideal).

Al polo absolutamente negativo somete el pensamiento su actividad propia (autonomía); mas como nunca llega á detenerse, ni á traspasar este polo, tampoco siente su influencia, sino como negación de la que él representa; única que subsiste para figurar en el concierto común de todo linaje de actividades.

Límite, del latín *limen*, umbral, y *limes*, frontera. — Negación parcial de la afirmación y de la negación, consideradas en absoluto.

La limitación es forma de la función en general: intermedio entre dos extremos correlativos.

Al oponerse á la limitación misma una nueva limitación, se traza el cuaternario propio de la vida.

A las primeras afirmación y negación, se opone la limitación de ambos extremos, y á la limitación misma, la ilimitación. El medio entre estos dos últimos extremos, es la función viviente en sus dos sentidos, positivo y negativo.

Todo lo definido en el espacio, lo es en virtud de límites, pero el espacio mismo tiene un límite en el tiempo.

El límite en el espacio es afirmación y negación, simple y positiva.

El nuevo límite del tiempo es el que niega y reproduce la limitación del espacio.

Esta reproducción, continuada en serie indefinida, del término medio es función viviente.

Limo, del griego *leimon*, húmedo. — Lo húmedo es símbolo de transacción física, que el agua asume, relacionándose así con la transacción necesaria para vivir.

Por eso se ha imaginado al ser vi-

viente y al hombre mismo, saliendo del limo. Por eso vemos diariamente salir microbios del limo en fermentación. Relaciones misteriosas de la vida con lo inorgánico; pero nada más que relaciones, que exigen la distinción, á la par que la identificación.

Limosna, del griego *eleemón*, misericordia. — Obra es de caridad, impuesta por el precepto moral, «dar limosna al peregrino».

Peregrinos todos en el tránsito que llamamos vida, nos debemos mutuamente la limosna de una idea ó de un pedazo de pan. La primera apenas se pide: cada cual cree tener bastante con la suya.

La segunda es la que importuna á los ricos, que no la deben escasear en cumplimiento de la ley moral.

Limpido, del latín *limpidus*. — Bello es lo limpio en los objetos; más bella es aún la limpieza en la conciencia. Cualquiera puede, si quiere, alcanzar esta última, y en cuanto á la primera, es la riqueza del pobre.

¡Qué felices seríamos si nos contentáramos con esto!

Lince, nombre propio de animal. — Por haberse atribuido á este animal un sentido de la vista privilegiado, se dice de quien ve mucho, que tiene vista de lince.

También se habla de vista de lince en el sentido de la inteligencia, y ésta es la que más importa para la teoría intelectual.

Ahora, en cuanto á la práctica, lo que más conviene es audición intelectual, para oír el eco del bien moral, *imperativo categórico* de Kant; susceptible por cierto de ser entendido con más amplio significado.

Linde, del latín *limes*, umbral. — El límite en el espacio.

El espacio en su totalidad linda

con el tiempo: sin tal linde uno y otro serían indiscernibles. La linde relaciona las cosas lindantes afirmativa y negativamente, y así las determina.

Aquello que se *afirma* á sí propio *niega* lo que está lindante; y no hay en rigor linde separada de la cosa con que linda.

Todo es relativo, y las lindes, ya oficiando como extremos, ya como términos medios, no serían cosa alguna sin aquellas cosas de que son extremos ó términos medios.

Lindero, de linde. — Es un límite expreso realizado en forma positiva.

Límite se concibe como un lindero en general.

Todo linda en la vida, tácita ó expresamente, inmediata ó mediata.

La linde es un límite inmediato.

El límite mediato es el que linda á su vez con los extremos que media-tiza.

Lo presente es límite inmediato de lo ausente y mediato de lo pasado y lo futuro; y así se renueva indefinidamente el círculo del tiempo.

Línea, del latín *linum*, hilo. — Límite ideal, negación de superficie que al ser negada es implícitamente su-puesta.

La superficie misma es límite, como la línea, respecto del sólido.

El punto á la vez limita y supone á la línea.

La realiza el punto en el espacio, continuamente ó con intervalos.

Si con intervalos, el intervalo indefinido, definido á su vez, es la línea.

El punto es como el sentimiento de lo fenomenal. La línea es como el sentimiento fenomenal de la ley: fenómeno de lo infenomenal contra-puesto á todo lo fenomenal.

Linfá, del griego *limphe*, agua. — Lo que relativamente á la sangre puede compararse al agua: sangre pasiva cuyo predominio en el animal le perjudica á menudo para vivir.

Líquido, del latín *liquidus*. — Estado de los cuerpos, que ocupa el término medio entre el sólido y el gas.

Sin la intervención de líquidos no es posible la vida; pero tampoco es posible sin la intervención del fuego, que todo lo evapora.

El líquido apagando el fuego y el fuego evaporando el líquido, son una imagen de la contraposición del sentimiento con la reflexión.

Un exceso de sentimiento evapora la reflexión, y un exceso de reflexión apaga el sentimiento.

Lirismo, de lira. — Poesía subjetiva, idealización del sentimiento individual.

La epopeya idealiza la Naturaleza y la Historia.

El drama idealiza la vida en su realización presente.

La epopeya filosófica reinó hasta Sócrates. Con Platón comenzó el lirismo. Todo el mundo ha representado el drama; pero con la insciencia de aquel que había hablado siempre en prosa sin saberlo.

Lysis, filósofo pitagórico, que al ser proscrita y dispersada su secta, pudo salvarse huyendo con Archippa; y temeroso de que se perdiera el recuerdo de su doctrina, se propuso recordarla á fuerza de trabajo, siendo el primero que escribió las enseñanzas del maestro.

Lóbulo, análogo á glóbulo. — Cuerpo de figura esférica, que suele corresponder á un organismo ó á una función viviente.

Al pensamiento viviente corresponden los lóbulos cerebrales. A los

embriones animales corresponden los *óvulos* ó *glóbulos* corpóreos, que delatan el nacimiento y presencia de seres pequeños, microscópicos, y acaso hasta ultramicroscópicos.

Localizar, del latín *localitas* — Bueno es localizarlo todo y localizarlo armónicamente en el espacio. Falta después de esto lo contrario á localizar, *generalizar*; para obtener así el otro extremo, de cuya concordancia resulta la función.

El egoísmo localiza el bien en el yo individual. Lo que se ha llamado altruismo, y se califica mejor como *abnegación* de sí propio, mueve por el contrario á generalizar el bien.

Loco, del latín *loqui*, hablar.— Quien tiene enfermo el juicio.

Las enfermedades de la función de pensar son tan variadas como las del cuerpo. Se llama loco al que ha perdido la función de asimilarse la naturaleza exterior, convirtiéndola en leyes ó ideas. Entregado á ideas de su vida pasada, reproducidas automáticamente, no idealiza lo exterior; realiza simplemente lo interior sin armonizarlo con la realidad externa.

Se distingue de los animales en que tiene razón, pero extraviada y rebelde á su propia ley. El animal siente á su modo y obra de acuerdo con la exterioridad. El loco realiza sus fantasías sin juzgar, ni siquiera sentir, rectamente: ha perdido el juicio, que es uso práctico del pensamiento.

Locomoción, del latín *locus*, lugar, y *moción*, función de movimiento.—Función de trasladarse espontáneamente de un lugar á otro.

Nada acredita mejor la relación de un ser viviente con lo indefinido, que esta independencia con que marcha por el suelo, surca las aguas y se eleva en el aire, sin necesitar y á veces

contrarrestando, los impulsos externos.

El músculo se contrae por un mandato de la voluntad, como si le moviera mecánicamente un resorte, y tan es así, que si conociéramos este resorte mecánico, dejaríamos de llamar vivo al ser que le contuviera.

La vida que sentimos es todo lo contrario al sentimiento de fuerza venida de fuera.

Lóculo, del latín *loculus*, lugar pequeño.—La cavidad pequeña, que circunscriber las paredes de los embriones, células y microbios más ó menos lobulosos ó globulosos.

Lodo, del sanscrito *li*, disolver.— El limo y el barro son formas del lodo, con el cual se compara el hombre en un arranque de modestia.

Ni tanto, ni tampoco, sino término medio, más ó menos, mejor ó peor.

Logaritmo, del griego *lógos*, razón, y *arithmós*, número.—Se pregunta Renouvier si la cadena logarítmica podría llevar á resultados prácticos como puede siempre llevar la cadena ó serie exponencial ó positiva.

Pero el retroceso ha de encontrar aquí las mismas limitaciones que la función aritmética inversa; imposibilidad del fraccionamiento de la inconmensurabilidad y de la negación indefinidamente prolongadas, en aquellos procedimientos en que se ha de partir siempre de algo no fraccionado, mensurable y positivamente determinado.

En general estos problemas son insolubles; en particular cabe la posibilidad de resolver; geoméricamente los que no lo sean aritméricamente; y por el cálculo infinitesimal y con las reservas consiguientes, los que se emancipan del poder de la Aritmética, del Álgebra y de la Geometría.

Lógica, del griego *logos*, discurso.—Ciencia que se contrapone á las matemáticas, como polo ideal, y reservado para la calidad, la ley y la función subjetiva de la vida humana.

Hay funciones lógicas, como hay funciones matemáticas. Pero las funciones matemáticas son relaciones entre cantidades determinadas ó determinables; y las funciones lógicas son relaciones en que toma parte necesariamente un principio de indeterminación.

Sin embargo, la Lógica puede estudiarse en lo que tiene de forma estática; en sus leyes constituidas y en las relaciones necesarias entre estas mismas leyes. Tal estudio es el que se llama lógica formal, y al que se consagró asiduamente Aristóteles, con éxito satisfactorio, á pesar de que él dudaba haberlo conseguido después de hechos para este fin esfuerzos excepcionales.

La lógica práctica, que pudiera llamarse viviente, ha sido también estudiada por Hegel con admirable perspicacia; pero con resultados imperfectos, por no haberse fundado suficientemente este autor en el criterio de la relación.

Relacionar teórica y prácticamente el contenido lógico con el contenido matemático, para estudiar la vida ejercitada entre ambos elementos, es la aspiración de la *Ciencia viviente*.

Lógica formal.—La lógica formal es la fase positiva de la lógica viviente.

La lógica viviente es el pensamiento mismo, la inteligencia; función que puede considerarse á sí propia en absoluto, como hace Hegel; pero que necesita relacionarse con las vidas sensitiva y vegetativa, y con los extremos cósmico y acósmico; entre los

cuales figura el hombre con sus tres vidas: vegetal, animal é inteligente.

Del pensamiento en su actividad viviente pueden sacarse, en un momento cualquiera, á manera de fotografías, y éstas son las que constituyen la lógica formal.

Fotografiadas las funciones intelectuales, quedan escritas, como leyes, como generalidades inmóviles en la conciencia; y con estas generalidades inmóviles, se hacen proposiciones, silogismos y toda suerte de combinaciones, como pudieran hacerse con trozos de cartón.

Las leyes inmóviles pueden servir fraudulentamente de *substancia* á fenómenos móviles y fenómenos inmóviles; pueden servir, á su vez, fraudulentamente de *substancia* á las leyes móviles, aunque esta última substancialidad sea más violenta que la otra.

Concíbase el movimiento práctico entre polos teóricos, imposibles en la práctica si ellos mismos no se limitan mutuamente; y se habrá extirpado la cizaña substancial, dejando que prospere la relación.

La relación es la que *hace* compatible en lógica viviente, los polos incompatibles en lógica formal.

Lógica viviente.—No hay que entender la lógica como una ciencia puramente formal, como una descripción de las leyes del pensamiento. Es, sin duda, activa, como quieren muchos filósofos.

Mas no por ser activa la lógica individual, deja de ofrecer también un aspecto pasivo, correlativo con el otro. Sin este aspecto pasivo, no sería representada por leyes objetivadas en el pensamiento humano.

Cierto es, que no han de estudiarse sólo las leyes objetivadas en el pensamiento propio, ni las objetivadas